

VÍCTOR CUESTA LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

INFORMA QUE:

La Comisión de Calidad Institucional reunida en sesión ordinaria el 8 de marzo de 2022 acordó:

- Aprobar la propuesta de modificación de los artículos 4 y 5 del REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS CENTROS Y EN LOS TÍTULOS OFICIALES.
- En particular, se propone la supresión del apartado 4 del artículo 4 del mencionado Reglamento con el siguiente texto: “Las temáticas propias de la CCI podrán ser abordadas en las reuniones del equipo de gobierno de la ULPGC (vicerrectores, gerente, secretario general y el rector) que tendrán lugar al menos una vez al mes”.
- En lo que respecta al artículo 5 del citado Reglamento, relativo a las funciones de la Comisión de Calidad Institucional, se propone la adición del siguiente párrafo: “Asumir la coordinación de la planificación y el seguimiento de las propuestas de mejora y de las no conformidades institucionales que se derivan de los informes de las agencias de calidad adoptados en los procesos de acreditación de las titulaciones y certificación de los centros y de los informes de las auditorías internas.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente con anterioridad a la aprobación del acta, en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CALIDAD
INSTITUCIONAL
Luis Hernández Calvento

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD
INSTITUCIONAL
Víctor Cuesta López

A/A SRA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

t +34 928 458 010
f +34 928 451 022

secv.titulaciones@ulpgc.es
www.ulpgc.es

Sede Institucional ULPGC.
C/. Juan de Quesada, nº 30.
35001 Las Palmas de Gran Canaria.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 1	ID. Documento 7YRryl5REXIlloONuF7E5g\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
VICTOR MANUEL CUESTA LOPEZ	08/03/2022 13:35:48	
LUIS FRANCISCO HERNÁNDEZ CALVENTO	08/03/2022 13:39:58	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>